

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 166

COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día: 20 de abril de 2006

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2006

SUMARIO: **Sextas** Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar, a realizarse del 4 al 8 de diciembre de 2006 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (986-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a las VI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar, a realizarse del 4 al 8 de diciembre de 2006 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las VI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar, a desarrollarse los días 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2006, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2006.

Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Rosana A. Bertone. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo E. Ferri. – Eva García de Moreno. – Fortunato R. Cambareri. – José M. Córdoba. – Edgardo F. Depetri. – Miguel D. Dovená. – Nora R. Ginzburg. – Emilio Kakubur. – Carlos J. Moreno. – Hugo D. Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el 4 al 8 de diciembre del presente año, en la ciudad Puerto Madryn, provincia del Chubut, se celebrarán las VI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar.

Dichas jornadas estarán organizadas por el Centro Nacional Patagónico - Conicet, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Puerto Madryn, Universidad Tecnológica Nacional, Unidad Académica Chubut.

Las mismas se desarrollarán en conjunto con el XIV Coloquio de Oceanografía.

Las actividades a desarrollar serán conferencias plenarias, simposios, mesas redondas, talleres de especialistas, comunicaciones libres.

Participarán de las jornadas distinguidos miembros de la comunidad científica y tecnológica de las ciencias del mar, instituciones gubernamentales, ONG y estudiantes.

Se abordarán distintos ejes temáticos, entre ellos gestión de recursos naturales, se presentarán análisis sobre el uso de recursos naturales para la satisfacción de necesidades humanas (pesca, explo-

tación minera, turismo, acuicultura, entre otros) y los problemas emergentes (afectación de la calidad ambiental, conflictos por el uso de los recursos, externalidades), en el marco de las alternativas de gestión (explotación indiscriminada, uso sustentable, conservación) y enfoques conceptuales y de aplicación (manejo costero integrado, manejo ecosistémico, sistemas de certificación)

En materia de educación y formación de recursos humanos, se disertará sobre la situación actual de la formación de recursos humanos en ciencias y tecnologías del mar, áreas de vacancia, comparación con otras áreas de investigación en el país, la región y los centros de excelencia, programas y estrategia a corto y largo plazo

En cuanto a tecnologías marinas se presentarán novedades y revisiones actualizadas sobre el desarrollo y empleo de tecnologías aplicadas a la investigación en ambientes marinos y el uso de recursos, incluyendo la biotecnología, la acuicultura, la navegación y la exploración.

También se abordará el tema de procesos costeros y oceánicos, se expondrán los avances de diversas disciplinas (oceanografía física, química y biológica) enfocados a la comprensión de los procesos marinos (transporte neto de masas de agua, fenómenos ambientales cíclicos, corrientes, frentes costeros y de talud, ciclos bio-geo-químicos y procesos geológicos costeros), sus efectos

sobre la productividad primaria y secundaria y las pesqueras.

Asimismo se verá el enfoque de la biología marina, se expondrán estudios sobre los múltiples niveles de organización de los organismos, abordados bajo distintos enfoques disciplinarios (ecología, sistemática, fisiología, anatomía y biogeografía, entre otros).

En este marco de ideas el presente evento denota una importante calidad en su producción, realización y participación.

Es por todo ello que considero oportuno apoyar el suceso en cuestión desde esta Honorable Cámara, y solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las VI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar, a desarrollarse los días 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2006, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Roddy E. Ingram.